

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro.: 6699/18

NOMBRE: Departamento Ejecutivo Municipal

TEMA: Proyecto Ordenanza. Solicitud Fondo de Obras
honorales año 2018. Adquisición Rodos de 7
maquinarias.

INICIADO: 28-11-2018

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Villa Gobernador Gálvez, 27 de noviembre de 2018.

Al Presidente del Concejo Deliberante
Sr. Carlos Dolce

Ref.: Proyecto de Ordenanza Solicitud Fondo de Obras Menores año 2018.
Adquisición rodados y maquinarias.

Mediante la presente elevamos a Usted, y por su intermedio a los demás miembros del Concejo Deliberante, el Proyecto de Ordenanza de referencia para su tratamiento y aprobación en Sesión Ordinaria.


Sin más, saludamos atentamente.


ESTEBAN LENZI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez





ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

MUNICIPALIDAD VILLA GDOOR. GALVEZ	
DEPARTAMENTO DE DESPACHO	
SEC. DE GOBIERNO	
Nº DE ENTRADA	Nº DE SALIDA
ENTRO	SALIO
DIA.....	DIA 27
MES.....	MES 11
AÑO.....	AÑO 2018


GABRIELA GAUNA
Jefe de Departamento
Sec. de Gobierno, Educación y Cultura
Municipalidad de Villa G. Gálvez

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 13	
ENTRO	SALIO
28/11/2018	1/1
Asistado por GURA	


LAURA ROCHETTI
CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Tel 0341-3172641 – 0341-5186768

Secretaria.obraspublicasvvg@hotmail.com

Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La ley Provincial N° 12385, sus modificatorias y Decreto Reglamentario; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez se encuentra dentro de las exigencias planteadas por la normativa en vigencia, correspondiéndole la distribución para el año 2018 del Fondo de Obras Menores y Equipamientos,

Que en razón de la totalidad de los servicios que presta el municipio a los contribuyentes son ejecutados por administración municipal, resulta necesario ampliar y renovar el equipamiento y los rodados para tales fines,

Que el Departamento Ejecutivo Municipal considera prioritaria la asignación de una partida de \$ 5.286.621,50.- (pesos cinco millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos veintiuno con 50/100) para la adquisición de un chasis de camión con cabina simple nuevo O km, una camioneta tipo pick up doble cabina nueva O km., tres equipos levanta contenedores nuevos, un utilitario tipo furgón cerrado nuevo O km.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA EL
SIGUIENTE**

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO N° 1: Solicítese al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en el marco de la Ley 12.385, sus modificatorias y Decreto Reglamentario, otorgue a la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez un aporte no reintegrable correspondiente a los fondos asignados para el año 2018 y que serán destinados para la adquisición de un chasis de camión con cabina simple nuevo O km, una camioneta tipo pick up doble cabina nueva O km., tres equipos levanta contenedores nuevos, un utilitario tipo furgón cerrado nuevo O km.

ARTICULO N° 2: Facúltase al Intendente Municipal a gestionar la suma de 5.286.621,50.- (pesos cinco millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos veintiuno con 50/100.-) para el financiamiento del proyecto referido en el artículo 1° del presente.



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Tel 0341-3172641 - 0341-5186768

Secretaria.obraspublicasvvg@hotmail.com


Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe



ARTICULO N° 3: Autorízase al Intendente Municipal a realizar las modificaciones presupuestarias para dar cumplimiento a la presente Ordenanza.

ARTICULO N° 4: Comuníquese, Regístrese y Archívese.-

Noviembre de 2018


ING. FABIAN NALLINO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE V. G. GALVEZ

MUNICIPALIDAD VILLA GDOR. GALVEZ	
DEPARTAMENTO DE DESPACHO SEC. DE GOBIERNO	
N° DE ENTRADA	N° DE SALIDA
.....
.....
DIA.....	D.A. 27
MES.....	MES. 11
.....	AÑO. 2018




ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez


GABRIELA GAUNA
Jefe de Departamento
Sec. de Gobierno, Educación y Cultura
Municipalidad de Villa G. Gálvez